Resolución PPI N° 12/12

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Programa de Preinversión

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA RESOLUCIÓN PPI Nº 11/12, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LOS MONTOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1 Y 2, DEL LLAMADO "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA" ID Nº 243863, CONVOCADO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREINVERSIÓN Nº 1143/OC-PR.-

Asunción, 17 de octubre de 2012

VISTO: El Informe de Evaluación Complementario presentado por el Comité de Evaluación del Programa de Preinversión, referente a la Contratación Directa - ID N° 243863 "Mantenimiento de Equipos de Oficina", realizado en el marco de la ejecución del citado Programa, y;

CONSIDERANDO: Que, en la Resolución PPI N° 11/12 se adjudican los lotes 1 y 2 del llamado "Mantenimiento de Equipos de Oficina" – ID N° 243863, convocado en el marco de la ejecución del Programa de Preinversión 1143/OC-PR.

Que, en la nota DNCP N° 25977/2012, de fecha 15 de octubre de 2012, se menciona que el monto adjudicado a la empresa supera el monto máximo establecido en el llamado de referencia.

Que, en ese contexto, el Comité de Evaluación del Programa de Preinversión 1143/OC-PR elabora el Informe de Evaluación Complementario, solicitando la rectificación parcial de la Resolución PPI N° 11/12, en el sentido de modificar los montos totales del Lote 1 por la suma total de Gs 1.770.000 (Guaraníes Un millón setecientos setenta mil) - IVA incluido; y del Lote 2 por el monto total de Gs. 640.000 (Guaraníes Seiscientos Cuarenta mil) - IVA incluido.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que dispone "*que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE PREINVERSIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución PPI N° 11/12, en el sentido de Adjudicar el Lote 1 "Mantenimiento de impresora HP Laserjet 2420N, del llamado de Contratación Directa "Mantenimiento de Equipos de Oficina" – ID N° 243863, a favor de la firma **IGC S.R.L.**, hasta el importe de Gs.1.770.000 (Guaraníes Un Millón Setecientos Setenta Mil) – IVA incluido.

Art. 2°.- Rectificar parcialmente el Artículo 2° de la Resolución PPI N° 11/12, en el sentido de Adjudicar el Lote 2 "Mantenimiento de Impresora DELL A940, del llamado de Contratación Directa "Mantenimiento de Equipos de Oficina" – ID N° 243863, a favor de la firma **IGC S.R.L.**, hasta el monto total de Gs. 640.000 (Guaraníes Seiscientos cuarenta mil) – IVA incluido.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.

Martha V. Peña Kieninger
Encargada de Despacho